MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1547/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 61/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" – 2° LLAMADO – PLURIANUAL – SBE - ID N° 279.944, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 10 de Diciembre de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 61/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" – 2° LLAMADO – PLURIANUAL – SBE - ID N° 279.944,** donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica, Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 61/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" – 2° LLAMADO – PLURIANUAL – SBE - ID N° 279.944,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 12 de noviembre de 2.014, se ha recepcionado una (1) sola oferta correspondiente a la **EMPRESA VIPAL S.A.**-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. Sonia Ledesma, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Tec. Jorge Jimenez, Representante de la DGGIES; Abog. Carlos Espínola, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones; C.P. Feliciano Miranda, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 01 de Diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación a la unica **EMPRESA VIPAL S.A.**-

Que, el presente llamado cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3661,** de fecha 22 de julio de 2014, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, por un monto de Gs. 759.000.000, y el saldo quedará sujeto al Presupuesto General aprobado para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar correspondiente a los Ejercicios 2015 y 2016.-

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Resolución D.G.O.C. N°1547/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 61/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" – 2° LLAMADO – PLURIANUAL – SBE - ID N° 279.944, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 61/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" – 2° LLAMADO – PLURIANUAL – SBE - ID N° 279.944, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA NACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL, A LA EMPRESA VIPAL S.A.,** de acuerdo al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8
ÍTEM*	CÓDIGO CATALOGO*	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA*	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA**	MONTO TOTAL C/IVA**
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS							
1	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos	Evento	Unidad	4	24.000.000	96.000.000
2	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos	Evento	Unidad	4	135.000.000	540.000.000
3	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos	Evento	Unidad	3	4.000.000	12.000.000
SUBTOTAL 1 (SUMA ÍTEM 1 + 2 + 3)							648.000.000

1	2	3	4	5	6	7
ÍTEM*	CÓDIGO CATALOGO*	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA*	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA**
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS						
4	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos. Según Desglose de Planilla Anexa.	Evento	Unidad	1	1.988.000.000
SUB TOTAL 2 (ÍTEM 4)					1.988.000.000	

MONTO MÍNIMO ÍTEM 4	1.000.000.000
MONTO MÁXIMO ÍTEM 4	2.000.000.000

Monto Total Adjudicado – IVA incluido: Guaranies Dos Mil Seiscientos Treinta y Seis Millones.-

Resolución D.G.O.C. N° 1548/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 61/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PERTENECIENTES A CENTROS ASISTENCIALES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC" – 2° LLAMADO – PLURIANUAL – SBE - ID N° 279.944, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – D.G.G.I.E.S., sea la encargada de la Administración del Contrato suscripto con la Empresa adjudicada, debiendo velar asimismo por las vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, en el Objeto de Gastos 240, y el saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, destinada para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES